POLIZA DE FIANZA

SOFIMEX®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

FIANZA
2539971
MOVIMIENTO
AUMENTO

0602539971HTJWOT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO
MEXICO CDMX, A 23 DE DICIEMBRE DE 2021				2714575
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
$361.05	$3,610.50	**DOLARES AMERICANOS**	19	860
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA			

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

$3,610.50 (***TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS 50/100 USD***)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AFIANZADORA SOFIMEX S.A., CON DOMICILIO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1941, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01010, CIUDAD DE MÉXICO, HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, QUE LA FIANZA NÚMERO 2539971, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021, QUE SE EXPIDIÓ HASTA POR LA CANTIDAD DE USD $3,249.45 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS 45/100 USD)
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.
PARA GARANTIZAR POR MICROSOFT CORPORATION, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ESPECIFICO NÚMERO INAES/CGAF/DRM/CO-E4-01-2021, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021.
QUEDA PRORROGADA EN CUANTO A SU VIGENCIA, Y AUMENTA EN CUANTO A SU MONTO COMO SE INDICA A CONTINUACION.
SE PRORROGA EN CUANTO A SU VIGENCIA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022, PARA CUBRIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INAES/CGAF/DRM/CO-E4-01-2021 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021.
MONTO ANTERIOR: USD$3,249.45 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS 45/100 USD)
AUMENTA: USD$361.05 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 05/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
MONTO ACTUAL: USD$3,610.50 (TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS 50/100 USD)
LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO INAES/CGAF/DRM/CM-E4-01-2021, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

A EXCEPCION DE DICHA MODIFICACION SUBSISTIRAN INALTERADOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA FIANZA. - FIN DE TEXTO. -

FIRMA

GARCIA REBOLLEDO CARLOS ANDRES
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

aamZmHhUTMY3W9yCxBhtw604p8c2becjHcrUyH0R/qisoAIluCF0Wg+PtjDkTgDjbBNz0OY8qiiWMYlXFnkeVE/AMusl2of5MH5xXRk4RxEFLYTwvOVG35Von4xsDBQF4qgMAee8R4YULvtVlQzcbxLgITt0WRQagr22FPLNqQ=
GARCIA REBOLLEDO CARLOS ANDRES

LINEA DE VALIDACIÓN **0602539971HTJWOT**

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602539971HTJWOT

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020."